

credido dho R. Pion, destruyendo el Texceno q' ouyera
el dho Texceno, y que se han arrancado hasta las repais
de las Cañan que existian en el, traido y confixio el asunto
de dho que el Carrallero Procurador Sindico General
pida inmediatamente en Justicia se responda, y quedem
las cosas en el ser, y estado que estaban ante, Acuyo fin
practique quantar diligencias se requieran en este Jus
tado, y demar q' condusca, a fin de sita este permuio
al Comun, y que dho Comento se arregle enteramente
a la forma, y en x de me de ella

M. P. P. P. P. P.
M. P. P. P. P. P.

Dr. Salvador Vindex
y Notario

Amenor.

General Chamorro

Dr. P. P. P.
Gallaxos

O

ordinario Martes 1 de Junio del 1779

Dr. la M. N. y M. D. Ciudad de Mexico y
Sal de las Casas de la Corte de ella Martes quince dia de el

